

*El monacato femenino en el imperio español*, coordinación de Manuel Ramos Medina, México, Condumex, 1995.

En 1996 se cumplen cincuenta años de la edición de la obra de Josefina Muriel *Conventos de monjas de Nueva España*, trabajo pionero que tuvo su continuación en otros de una indiscutible novedad como *Recogimientos de mujeres* y *Cultura femenina novohispana*. A lo largo de este medio siglo de labor, la doctora Muriel se ha visto secundada por un número cada vez más creciente de investigadores que se dedican a desentrañar los secretos de esas mujeres que vivían de por vida enclaustradas, pero cuya presencia en la sociedad colonial fue tan trascendente. Desde hace dos décadas se co-

menzó a superar el prejuicio de muchos historiadores a tratar la vida religiosa como parte fundamental de la historia novohispana; no es poco lo que se debe a este respecto a las corrientes que estudian las llamadas “mentalidades”, pero tampoco podemos negar los aportes del historicismo y de quienes se han acercado a esos temas desde la filología y la literatura. La *Memoria* del II Congreso Internacional sobre *Monacato femenino en el imperio español* que aquí comentamos, es una prueba fehaciente de los muchos temas y los muy diferentes enfoques desde los que se están trabajando en la actualidad estas problemáticas, así como del interés, difícilmente cuestionable, que tienen hoy en día para la investigación histórica, literaria y antropológica.

La *Memoria*, lo mismo que lo estuvo el congreso, está dividida en seis apartados que corresponden a los rubros siguientes: conferencias magistrales, economía conventual, fundaciones, estudios de caso, educación y cultura y vida conventual. En el primer rubro se destacan los nombres de investigadoras que se han dedicado desde hace mucho tiempo a estos temas. Encabeza la lista la propia Josefina Muriel, a quien estuvo dedicado el congreso como un homenaje por su labor pionera y cuyo trabajo en esta *Memoria* versa sobre sus propias experiencias en estos estudios; quizá la mayor aportación de este pequeño ensayo sean los cuadros de fundaciones conventuales femeninas en la América hispánica a lo largo de los siglos coloniales. La segunda conferencia magistral se debió a Dominique de Courcelles, quien trató carmelitas en España y Francia dentro del marco de la eclesiología y la política; la autora nos da un referente de los procesos de adaptación que sufrió una orden religiosa española en otro ámbito europeo. Asunción Lavrin, una de las historiadoras que se han dedicado con mayor esfuerzo a estos estudios en Estados Unidos, nos presenta una interesante aportación en su trabajo sobre la correspondencia privada de las monjas y los datos que de estos documentos se pueden obtener. Pilar Foz y Foz nos da en su ensayo una comparación entre el convento de Enseñanza de Zaragoza y el de Guadalupe de México; gracias a sus estudios sobre la Compañía de María la investigadora española ha abierto una novedosa visión sobre las actividades educativas de las religiosas en el siglo de las luces. Las dos últimas conferencias magistrales tratan de temas literarios. Georgina Sabat de Rivers, famosa especialista en sor Juana, nos da una interesante visión sobre el prejuicio misógino referente al papel secundario de la mujer en la vida social, a partir del análisis del tema bíblico de Adán y Eva en las obras de la décima musa y en las de otras europeas de la Edad Media como Cristine de Pisán e Hildebranda de Bingen. Margo Glanz, por su parte, presenta un interesante estudio de la obra de Sigüenza y Góngora, el *Paraíso Occidental*; a partir de las metáforas del cuerpo como templo y como flor, la autora dilucida varios

de los códigos de la hagiografía destinada a describir las vidas de las monjas.

Las conferencias magistrales son un claro ejemplo de la distribución geográfica, temática y teórica presente a todo lo largo de la *Memoria*. En cuanto a la primera, el mayor peso de las ponencias recayó sobre la Nueva España y, en menor medida, sobre Perú, aunque también están representadas otras partes de la América hispánica como Ecuador, Colombia y Chile, además de las Filipinas y España.

En cuanto a la temática, es notable el peso que tienen en la *Memoria* los aspectos de la vida cotidiana y material. Muchos de los ensayos incluidos bajo el rubro “Economía” tienen fuertes vínculos con lo social y, a través de esto, con la cotidianeidad. Estudios sobre ajuares domésticos, sobre el mundo rural y el monacato, sobre el colegio de Santa Potenciana de Filipinas o sobre las finanzas del convento de la Trinidad de Puebla tratan temas que van más allá de lo económico. Cabe destacar aquí dos interesantes trabajos. En uno, Esteban Sánchez de Tagle describe los cambios en la concepción del espacio público urbano a partir de los conflictos que hubo entre los conventos femeninos, los mayores propietarios de fincas urbanas de la ciudad de México, y las autoridades virreinales sobre quien debía pagar el empedrado; el otro, de Nuria Salazar, describe las relaciones, amigables y conflictivas, que hubo entre las monjas y sus benefactores para mostrar los fuertes vínculos que unían a la clausura con el mundo del exterior.

También sobre temas de vida cotidiana tratan los trabajos de Isabel Viforcós sobre las reformas disciplinarias tridentinas en el Perú; de Mina Ramírez sobre el hábito y los hábitos en Santa Clara de Querétaro; de Justina Sarabia sobre las reformas de la vida común, o mi ensayo sobre el caso de la monja embarazada sor Antonia de San Joseph. En ellos se nos muestran la existencia de dos formas de vida religiosa: frente al austero ideal teresiano seguido por las carmelitas y las capuchinas, estaba el de los conventos que seguían reglas mitigadas en los cuales, sin eliminar las prácticas de oración y ascetismo, se daban mayores espacios a los placeres de la mesa y de la charla, a las pequeñas vanidades del mundo, a la comunicación con el exterior.

Vinculados con los ensayos de la vida cotidiana están aquellos relativos a la historia social y al estudio de las instituciones particulares. Cabe destacar aquí los trabajos que dan noticia de fundaciones regionales como los de Carmen Castañeda sobre la vida religiosa femenina en Guadalajara; de Jesús Paniagua sobre la audiencia de Quito; de Kathryn Burns sobre los conventos del Cuzco; de Fernanda García de los Arcos sobre los beaterios de Manila o de Elisa Martínez sobre las clarisas de Castilla. En ellos se nos muestra

los complejos entramados sociales en los que estaban inmersos las religiosas matizados por la perspectiva de estudios de tipo regional. A través de estos ensayos podemos encontrar que la actuación de los conventos femeninos con las elites era muy similar en todas las regiones del imperio, pero también se nos descubren las profundas diferencias que se daban a partir del hecho de que una fundación estuviera en zonas pobres o ricas, en la península ibérica o en una colonia tan lejana como Filipinas.

Por otro lado están los estudios referidos a casos particulares; el convento de la Encarnación de Lima estudiado por Lourdes Leiva; el de Los Ángeles para indias cacicas en Oaxaca que trabajó Luisa Zahino; el hospital de mujeres dementes escrito por Celia Berkstein o el convento de Santa Brígida y su crónica inédita, obra de Anne Sofie Sifvert. En estos ensayos el peso de la investigación recae más sobre los datos obtenidos a través del trabajo de archivo que sobre una interpretación más global de los fenómenos. No obstante, estos estudios de caso son fundamentales para la realización de visiones de conjunto. Cabe incluir en este rubro también el único estudio de historia del arte que se presentó en el congreso, obra de Concepción Amerlink, sobre el convento y el templo de las carmelitas de San José de México; en este ensayo se da una visión panorámica de la evolución de un edificio desde el siglo XVII hasta nuestra época basándose en fuentes documentales del Archivo General de la Nación.

Una acotación interesante sobre estos aspectos temáticos es que, junto a la vida monástica, están recibiendo un interés cada vez mayor otras instituciones relacionadas con las mujeres, como los hospitales de dementes, los beaterios, los colegios, los orfanatos, las ermitas y los recogimientos.

Junto con la vida cotidiana y los estudios particulares, se destacó también como un tema central del coloquio lo que se ha denominado historia de las mentalidades, tratadas desde perspectivas muy diversas: antropológicas, literarias, culturales, pedagógicas, etcétera. Cabe destacar aquí algunas de las líneas de investigación más sobresalientes. Pilar Gonzalbo, con estilo ameno y sagaz visión, hizo un análisis de la labor educativa en los conventos femeninos insistiendo en la perspectiva religiosa que tenía la labor pedagógica y marcando los cambios ideológicos que en ella influyeron entre el barroco y la ilustración. A pesar de tratar aspectos de la vida cotidiana, este trabajo trasciende esos datos y nos muestra la evolución que tuvo la conciencia pedagógica y la visión sobre el rol de la mujer. En esa misma línea está el trabajo de Isabel Arenas sobre el colegio de niñas de Jesús María en el siglo XVIII.

Otra ponencia alrededor del tema de las mentalidades fue la de Manuel Ramos en relación con el culto carmelita, en la que se muestran inte-

resantes facetas del devocionalismo y de la religiosidad popular novohispanas. Desde otra óptica Jean Pierre Berthe hace un estudio sobre diferentes fuentes que trataron, transformándola en positiva o negativa, la figura del arzobispo García Guerra en relación con la fundación del convento de carmelitas descalzas de la ciudad de México.

Cuatro estudios más completan esta panorámica de las formas complejas de la mentalidad religiosa conventual: el de Edelmira Ramírez sobre el Demonio y las monjas a través de los procesos inquisitoriales; el de Lourdes Blanco sobre la extraña relación de dos religiosas unidas por su afición a las visiones; el de Rosalva Loreto sobre el cuerpo y los sentidos en la concepción barroca y el de Ángela Robledo que trata de la autobiografía de la monja neogranadina Jerónima Nava y Saavedra. A través de estos trabajos se nos muestra una espiritualidad femenina centrada en dos temas: el matrimonio místico y las visiones. Excluidas de la manipulación de lo sagrado, las religiosas encontraron en estos medios una forma de imponer su presencia femenina en un mundo dominado por lo masculino. El sensualismo y la corporeidad de las visiones, así como un exacerbado ascetismo, consecuencia de una concepción que veía el cuerpo femenino como receptáculo del pecado, fueron efectos de la nueva mística contrarreformista conformada por mayores controles, concreciones y visualizaciones. La presencia del Demonio y de los confesores determinaron fuertemente el fenómeno visionario, que a veces raya en la herejía, oculta detrás del florido lenguaje poético y místico,

A lo largo de la lectura de este caleidoscopio temático se pueden descubrir dos posiciones, que vamos a calificar de teóricas: una que tiende a ver en la vida religiosa femenina un valor y que la observa a partir de una visión hagiográfica y apologética; esta perspectiva nos muestra con admiración a mujeres que vivían entregadas a vida religiosa desde una actitud totalmente voluntaria y libre. Por otro lado está aquella posición que analiza los fenómenos de la conventualidad femenina condicionados por una problemática social y psicológica y marcados por una serie de factores ideológicos que determinaron la vida, los actos, las visiones, los valores e incluso la vocación de esas mujeres, inmersas en un mundo donde sus márgenes de elección eran muy restringidos. Es cierto que, a la larga, ambas concepciones se complementan, y a través de ellas y de los datos que nos aportan podemos obtener una panorámica de lo que fue este complejo fenómeno cultural y social.